

## **Dictamen de los auditores independientes**

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Querétaro

1. Hemos auditado los estados financieros contables adjuntos de la Universidad Autónoma de Querétaro, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, analítico del activo e informe sobre pasivos contingentes que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro sobre los estados financieros**

2. La Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.
4. Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Secretaría de Finanzas, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Autónoma de Querétaro al 31 de diciembre de 2012, sus actividades, sus variaciones en el patrimonio, sus flujos de efectivo, su análisis del activo, e informe sobre pasivos contingentes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC.

### **Bases de preparación contable**

6. Como se menciona en la nota 18 la Universidad Autónoma de Querétaro preparó sus estados financieros adjuntos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2008. Con fecha 16 de mayo de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicó en el DOF el acuerdo del CONAC aprobado en reunión del 3 de mayo de 2013, mediante el cual determinaron los nuevos plazos para el cumplimiento de LGCG en relación a las reglas del registro y valoración del patrimonio y otras disposiciones que se describen en la misma nota.

### **Otros asuntos**

7. Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 se presentan únicamente para fines comparativos debido a que fueron auditadas por otros contadores públicos independientes, conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, quienes con fecha 6 de enero de 2012 emitieron una opinión sin salvedades de acuerdo con las políticas de información financiera adoptadas por la institución.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. J. José Ruiz Orduña  
Socio de Auditoría  
3 de junio de 2013